Año IX—Número 2.193 SALTA Martes 5 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1899.
Fechado á las 11.35 a. m.
Recibido á la 1.30 p. m.

LA CUESTION MONETARIA

Nuevo ofrecimiento de cartera

OTRO SINDICATO COLONIZADOR

EL COMERCIO CONTRA LOS PROYECTOS

Graves ulterioridades

Cambio de sistema de gobierno

MEETING EN PERSPECTIVA

El asunto de la conversión monetaria sigue siendo el tema preferido de todas las conversaciones en los círculos comerciales y bursátiles, particularmente en la Bolsa, donde la agitación de los espíritus es mas intensa, dando lugar á incidentes enojosos con los amigos del gobierno del general Roca.

El general Roca, el Dr. Pellegrini y el Dr. Rosa, ministro de Hacienda, no se atreven á salir á la calle, ni mucho menos á pasar por la Bolsa por temor á las manifestaciones tumultuosas de que son objeto por parte del pueblo y de los comerciantes.

A pesar de los obstáculos que la policía ha puesto para la realización del *meeting* popular de protesta por los proyectos financieros de Roca y Pellegrini, la idea de la organización de esa manifestación está latente en todos los ciudadanos.

—El Dr. Francisco Uriburu, actual senador nacional por Salta, se ha declarándo completamente contrario á esos proyectos por el reducido tipo de conversión á que se le someterá al papel-moneda. Manifiesta su disidencia en esta parte y califica de irrealizable esos proyectos hasta que el gobierno no cuente con un verdadero y efectivo fondo de conversión. Exige tambien que el tipo oficial para esa operación sea elevado al 250 % con caracter variable á fin de que ese tipo pueda aumentar ó descender de acuerdo con las múltiples necesidades del pais.

La prensa toda, escepcion hecha de los diarios oficiales, fustiga con razonamientos y pruebas claras el desastre financiero y económico que aguarda á la Nacion en caso de ser sancionados esos proyectos.

El general Roca y el doctor Pellegrini siguen impertérritos reclutando y disciplinando á los diputados y senadores adeptos al oficialismo para que esos proyectos sean sancionados despues de un simulacro de discusion.

—El general Roca ha recibido un telegrama del doctor Garcia Merou, ministro plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos de Norte América, en el que se le contesta al ofrecimiento que le ha hecho de la cartera vacante de Agricultura. Ese diplomático argentino le manifiesta que no acepta ese ofrecimiento; pero el general Roca le ha vuelto á telegrafiar al Dr. Garcia Merou ofreciéndole nuevamente ese ministerio, pues tiene empeño en que se produzca esa vacante á fin de nombrar á un pariente ó á uno de sus compadres para ese elevado cargo diplomático, cuyos candidatos ya suenan con toda reserva.

—Por el último trasatlántico ha llegado á esta capital, procedente de Europa el Sr. Godio, representante de un gran sindicato colonizador que se propone establecer varias colonias agrícolas y pastoriles, y varias factorías en el territorio de la República.

El objeto de su venida es de buscar el apoyo y cooperación del gobierno nacional ó de las provincias para la realización del pensamiento.

—Reunióse la Cámara de Comercio de la Bolsa en numerosa asamblea escuchando el dictámen de la comisión nombrada para el estudio del proyecto de conversión monetaria presentado por el P. E. N. al Congreso, el cual fué adverso para el gobierno. En vista de ese informe se ha acordado elevar una enérgica petición á los poderes públicos de la Nación firmada por todo el comercio de la República en contra de la sanción de los proyectos financieros, para lo cual se nombrarán comisiones especiales en cada ciudad para la recolección de esas firmas.

Al mismo tiempo se acordó propender á efectuar un movimiento general en todo el país para obstaculizar la sanción de esos proyectos por considerárselos atentatorios á la riqueza pública y privada.

—En la casa del comerciante Suberbuler, uno de los mas acreditados y conocidos de esta capital, reuniéronse hoy mas de 20 comerciantes mayoristas para hacer igual petición que la de la Cámara de Comercio y elevarla directamente al Congreso.

—Entre todos los centros comerciales y sociales se ha resuelto que en caso de que el Congreso sancionara los proyectos financieros, provocar tanto en esta capital como en las provincias un gran movimiento político, realizando grandes *metings* para pedir la reforma de la Constitución nacional en la parte referente al sistema del gobierno actual cambiando el sistema federal por el unitario.

Esta trasformación de sistema de gobierno, la reforma de la actual constitución, traerá consigo una gran convulsión del pais, á que están dispuestos los autores de esa idea.

—La especulación bursátil trabaja sin descanzo para conseguir que el gobierno eleve el tipo oficial propuesto para la conversión monetaria al 250.

—Ha causado impresión en esta república como en la de Bolivia la noticia trasmitida desde esta capital de que el general Roca se muestre grato al pensamiento de hacer de Bolivia una nueva Polonia repartiéndosela entre las naciones limítrofes de ese pais.

El gobierno se ha apresurado á desmentir terminantemente esa versión.

—Comunican telegráficamente de Rio Janeiro que el presidente brasileño, Dr. Campos Salles, ha designado el dia primero del mes de Abril del año próximo para su viaje á esta capital á objeto de retornar la visita del general Roca.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1899.
Fechado á la 1.20 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

EPIDEMIA EN EL PARAGUAY

POLITICA PLATENSE

Declaracion de Pellegrini—El pedido de intervencion—Probable renuncia de los mitristas

Distincion al Dr. Plaza

Próxima llegada de Mr. Buchanan

Otras noticias

Comunicaciones recibidas últimamente de la ciudad de la Asuncion, capital del Paraguay, dicen que la fiebre infecciosa que se creyó fuera la peste bubónica, se está desarrollando con todos los caractéres de una epidemia, causando gran alarma á sus pobladores.

Ultimamente se han producido seis nuevos casos de esa fiebre, con todos los sintomas de la peste bubónica, siendo algunos casos fatales.

—En los círculos políticos se comenta defavorablemente la actitud del partido mitrista en la provincia de Buenos Aires, que obstaculiza de todos modos el libre ejercicio del gobierno.

Los diputados mitristas de la legislatura platense se vuelven cada dia mas exíjentes, habiendo resuelto últimamente dirigir una peticion al P. E. N. y otra al Congreso pidiendo la intervencion nacional para restablecer el sistema republicano que está subvertido, segun ellos, por el solo hecho de que los diputados electos han tomado posesion de sus cargos cuando no se habia aprobado todavia las elecciones por la cámara de diputados.

El Dr. Pellegrini, quien se atribuye la gefatura del partido nacional que obedece ciegamente sus órdenes, ha declarado á sus amigos que sostendrá todo lo hecho por la legislatura platense y que no se votará la intervención nacional pedida por mas que griten los mitristas

El partido mitrista por su parte amenaza con renunciar los puestos legislativos que tiene en la provincia si se rechaza el pedido de intervención, pero nadie cree que esto último llegue á realizarse.

—La Liga Agraria en vista del espléndido resultado obtenido en la conferencia financiera dada por el Dr. Victorino de la Plaza, ha resuelto unánimemente nombrar á éste socio honorario, como una merecida distinción honorífica á su talento.

—Telegramas de Nueva York hacen saber que en breve se embarcará en ese puerto Mr. Bucchanan, ministro norteamericano en nuestro pais, con destino á esta capital federal.

Mr. Bucchanan regresará á ésta no en su caracter de ministro diplomático, cargo que renunciará, si no como gefe de una vasta empreza comercial que estrechará las relaciones comerciales entre esta república y los E. E. U. U.

—Se continua recibiéndose graves denuncias del estado deplorable en que se encuentra el regimiento 9 de caballeria, destacado en el territorio nacional del Chubut.

Dícese que se encuentra sin víveres, ropas y calzado, en la mas espantosa miseria y estado, soportando las lluvias y grandes nevadas en aquellas regiones desiertas á una temperatura de 20 grados bajo cero.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 238.50 y cerró al 237.80.

FRANCIA

CONVOCACION

El complot contra la República

ASUNTO DREYFUS

PARIS, Setiembre 5—El presidente del consejo de ministros, Mr. Waldeck Rousseau, ha convocado ayer á los miembros del gabinete, celebrando un largo acuerdo para resolver la actitud del gobierno en vista de los cargos y documentos acumulados por la policía de seguridad en contra de los enemigos de la Repùblica que han tramado el complot ya conocido. El ministerio despues de examinar el voluminoso sumario presentado por el jefe de policía, en el cual se hallan muy comprometidos los diputados Deroulede, Guérin y otros personajes antisemitas, se ha resuelto convocar á los miembros de la Cámara de senadores para que se constituyan en Alta Corte de Justicia para juzgar á los miembros del Parlamento que han tomado parte en la conspiracion descubierta.

—El diputado Deroulede ha vuelto á publicar en los diarios una segunda carta abierta dirigida al presidente de la república, Mr. Loubet, protestando de las aseveraciones de la policía, de que él se encuentra complicado en la conspiracion monarquista descubierta.

—Mr. Guérin y sus camaradas continúan encastillados en «Fort Chabrol» sitiados por la policía, sin que se haya producido incidente alguno en estos últimos dias.

RENNES, Setiembre 5—El consejo de guerra que revé el proceso Dreyfus, continúa celebrando sesiones secretas con la presencia de Dreyfus, de sus abogados defensores y de algunos oficiales de artillería, llamados para que como especialistas dictaminen sobre asuntos técnicos relacionados con el *bordereaux*.

Las sesiones públicas continùan tambien, haciéndose muy á menudo manifestaciones en favor del capitan Dreyfus, las que son reprimidas por el presidente del consejo, coronel Jouaust.

—El estado del encausado inspira serios temores por la debilidad en que se halla, apesar de su admirable fortaleza.

INGLATERRA

EL CONFLICTO CON EL TRANSWAL

Preparativos bélicos

LONDRES, Setiembre 5—Con motivo de las comunicaciones cambiadas entre el presidente de la república sudafricana del Transwal Dr. Krüger, y el ministro de colonias de la Gran Bretaña, Mr. Chamberlain, las que han llegado á un grado tal de acritud respecto á las concesiones solicitadas para los «nitlanders», parece que las relaciones entre Inglaterra y el Transwal están en plena crisis y que un conflicto armado es inminente.

—El Dr. Krüger ha declarado terminantemente que su gobierno ha llegado ya al límite de las concesiones que puede hacerse respecto á los derechos de los «nitlanders» y que no cederá un ápice á las pretensiones é intromisiones del gobierno inglés sinó cuando haya salvado el honor de la República.

Estas declaraciones y las hechas por Mr. Chamberlain en un discurso político reciente, son consideradas como los *ultimatums* cambiados entre ambas partes.

—En acuerdo de ministros se ha resuelto llamar las reservas del ejército y organizar un numeroso cuerpo para destinarlo á la colonia del Cabo.

—El general Joubert, gefe del estado mayor general del ejército del Transwal, se ocupa de activar los grandes preparativos del ejército de ese país para tomar la ofensiva en cuanto se declaren rotas las relaciones de Inglaterra y su país. Tiene á sus órdenes un ejército de 80.000 hombres bien armados y municionados, dispuesto á conquistar la colonia inglesa del Cabo.

ESPAÑA

Gefes de la armada absueltos

ESTADO DE REVERTER

MADRID, Setiembre 5—Despues de largos debates públicos y sesiones secretas del Supremo Consejo de Guerra que entiende en los procesos levantados con motivo de las derrotas sufridas en la pasada guerra con los E. E U. U, de Norte América, se ha expedido dos sentencias definitivas absolviendo al general Parejas y al capitan de navio Diaz Moren, mandándoseles poner en libertad.

—El tesorero general Sr. Reverter ha recibido una cornada en la plaza de toros hiriéndole gravemente, á consecuencia de lo cual se ha tenido necesidad de amputarle la pierna enferma.

ESTADOS UNIDOS

Naufragio de un trasporte

Esposición de Filadelfia

WASHINGTON, Setiembre 5—El gobierno acaba de recibir un despacho cablegráfico en el que se le dá cuenta de que el trasporte que conducia 724 soldados para Filipinas, ha naufragado en los mares cercanos á esas islas, pereciendo ahogados casi todos ellos.

Gran sensación ha producido esta noticia en el ánimo del pueblo de la república, quien pide cesen las hostilidades en aquellos dominios.

—El dia 11 del corriente tendrá lugar la solemne inauguración de la Gran Exposición Internacional Americana de Filadelfia, en la que se encuentran representadas todas las naciones de este continente occidental.

CHILE

NAUFRAGIO DEL «ANGAMUS»

LAS INUNDACIONES

SANTIAGO, Setiembre 5—Noticias telegráficas recibidas de Punta Arenas aseguran que el transporte nacional «Angamus» á cuyo bordo viajaba buen número de pasajeros para Buenos Aires y Europa, ha naufragado á consecuencia de la peligrosa situación en que quedó desques de la colisión tenida con un escollo en el Estrecho de Magallanes.

En esta capital ha causado penosa impresión este desastre.

—Las inundaciones ocurridas en el Sud y las tempestades del océano Pacífico han decrecido.

BRASIL

Próximo viage presidencial á Buenos Aires

RIO JANEIRO, Setiembre 5—Ambas cámaras de Senadores y Diputados, han votado por unanimidad la licencia solicitada por el presidente Campos Salles para ausentarse en Marzo próximo de esta capital y retornar la visita hecha por el general Roca.

Aunque esta licencia es concedida con toda anticipación, el viage presidencial será espléndido y régias las fiestas que se han de realizar.

Ecos

La reacción

DÁNDOSE VERDADERA CUENTA

Los que entonaban himnos de alabanzas á la llegada del Dr. Pellegrini esperando de *su reconocido patriotismo* el resultado de sus observaciones en la gran banca financiera de Europa, por donde se ha paseado, que salve la difícil situación por la que atraviesa el pais, han principiado á darse cuenta de que el gran *camaleonte* político no es capaz de producir nada bueno; pues sus proyectos financieros son considerados como medios de exhibicionismo puro y de aplicación funesta para el pais en las actuales circunstancias. La reacción se ha venido á operar con la explosión del patriotismo vilmente engañado, en el mismo momento en que el hombre de la *muñeca* da á luz el fruto de su larga incubación.

«El comercio de la metrópoli, dice un diario de La Plata, cuya importancia nadie podrá negar, es el mas alarmado á la vez que el mas indignado con la actitud de este personage que nos amenaza de nuevo con llevarnos á una bancarrota peor que la del año 90».

Ya nadie cree en sus profecías, ni esperan de él nada que sea un *maná*, como sucedia antes de su llegada, trocándose ese entusiasmo de sus partidarios y amigos en una espresión de indiferentismo y hasta de repulsión.

La reacción que se opera en estos momentos es lógica y natural, y puede llegar á tomar proporciones colosales al extremo de hacer tambalear al actual gobierno nacional, que está haciendo el tristísimo papel de instrumento servil del doctor Pellegrini.

La actitud de la alta banca de la capital federal y de los hombres de verdadero valer en el comercio metropolitano, cuyos primeros actos se han dejado sentir en forma ruidosa y significativa, inmediatamente de conocer los proyectos financieros que se acaban de presentarse al Congreso, deben llevar al general Roca y sus prosélitos el convencimiento de que no se juega impunemente con las finanzas del pais, que son los intereses mas caros del pueblo.

Ante esta manifestación de protesta que en estos momentos hace el pueblo entero de la república, debe el gobierno reaccionar y contener la agitación pública, por que si no lo hace, cuente que sus gobernados lo harán y seguramente de una manera muy elocuente. Pues es bueno que lo sepa que el pueblo está cansado de tánta ignominia y puede que se le antoje concluir con ella.

SOCIAL

PRO-PATRIA—La Comision Central, encargada de la ereccion del monumento 20 de Febrero que se ha de erigir en el histórico Campo de la Cruz, tenia recolectada la suma de $ 2.599.06
á la que hay que agregar la subscripcion levantada entre los jefes, oficiales y tropa que componen el Batallon 2º de Cazadores de los Andes actualmente en la ciudad de Jujuy . . . . « 57.10
Suma. . . . $ 2.656.16

VELÓDROMO SALTEÑO — El domingo 17 del corriente tendrá lugar un *match* á cinco kilómetros entre los conocidos ciclistas Alfredo Gotling y J. Masciarelli, la cual parece será una carrera interesante y bien reñida.

VIAGEROS.—Por el tren del domingo pasado, llegó á ésta procedente de la capital federal, el conocido comerciante de esta plaza señor Miguel Lardies, quien regresa á ésta despues de haber adquirido un gran surtido de mercaderias para su importante casa de negocio.

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano - JUJUY - entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc.
Conservas de todas clases—Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
604 v Set. 18

LICITACIONES

Para construir el canal del Boulevard Nuevo y una defensa en el Rio Arias

Se llama á licitación por el término de diez dias á contar de la fecha, para construir el canal del Boulevard nuevo, que servirá para desviar la Zanja del Estado.

Tambien se licita la construcción de una defensa de piedra y fajina, sobre la barranca norte del Rio Arias en las proximidades de la laguna de Chartas, de una estensión aproximada de quinientos metros.

Los interesados deben dirigirse por datos y planos á la oficina, calle Gral. Alvarado Nº. 127.—Salta, Setiembre 6 de 1899.

Pedro J. F. Cornejo.
Ingeniero 5ª Sección.
655—v.St.14.

—Por tren de ayer partió á la vecina ciudad de Tucuman el canónigo Clodomiro Arce acompañado de algunos seminaristas con objeto de recibirlo en aquella ciudad á nuestra obispo diocesano y demás sacerdotes con quienes fué á Roma.

—Regresaron hoy de Chicoana el gobernador, señor Pio Uriburu, los ministros, Dr. Ugarriza y Sr. Solá y demas acompañantes que compusieron la comitiva oficial, despues de haber efectuado una escursión en los departamentos del Sud.

—Encuéntrase en esta capital el ilustrado é inteligente caballero Juan Güemes, procedente del Rosario de la Frontera. Su venida á ésta se relaciona con la publicidad del interesante folleto, obra de sus largos y concienzudos estudios sobre Historia Nacional.

Noticias

Revolución en el Perú—Parece que este rico pais está llamado á consumirse en guerras fraticidas. Así nos lo comunica el telégrafo al darnos cuenta de los movimientos subversivos que se han hecho á las vísperas de la tóma de mando del nuevo presidente electo, ingeniero Romaña, cuando parecia que el voto popular y la opinión pùblica lo habian consagrado como el primer mandatario de esa república hermana.

El diputado Durand que habia opuesto fuertemente á la aprobación de las elecciones presidenciales por haber encontrado graves irregularidades y abusos, se ha erigido en un atrevido caudillo, ha tomado varios pueblos y ciudades. como Huamuco que es considerado como un punto estratejico, engrosando sus filas y disponiéndose a derribar el gobierno de ese país.

Hay que ver que en el Perú existen hombres públicos de verdadero carácter, que no se humillan ante los déspotas.

¡¡Qué contraste con el nuestro!!

Llegada de monseñor Linares—Segun un telegrama recibido por el Vicario General de esta diócesis el sábado pasado, nuestro virtuoso obispo monseñor Linares y los demás sacerdotes que lo acompañaron á la ciudad de Roma, Dr. Máximo Figueroa, Gregorio Romero, José M. Hinojosa y N. Campero han salido ayer de la capital federal con destino á ésta, debiendo por lo tanto llegar mañana dia en que tendrá lugar la entusiasta recepción que se le prepara.

Con tal motivo varios caballeros y señoras de nuestra sociedad se preparan á emprender viage hasta la Estación Güemes á objeto de saludarlos y darles la bienvenida.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (lemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIME PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos ires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En la parroquia del Rectoral: Catalina Acosta, de 10 meses de edad, argentina, domiciliada en la calle General Alvarado, con asistencia médica é Inés Saravia, de 45 años, argentina, soltera, domiciliada en la calle Juan Martin Leguizamon, con asistencia médica.

En el Hospital: Pedro Casimiro, de 36 años, argentino; Domingo Moreno, de 12 años, argentino y Pedro Flores, de 23 años, avecindado en Cerrillos.

Estátua colosal á Cadillac—Los habitantes de Detroit (E.E. U.U. de Norte América) se han propuesto erigir una estátua de inverosimiles dimensiones á su fundador, Cadillac, que como se sabe fué un aventurero francés que se refugió en América hace dos siglos para librarse de las persecuciones religiosas de su país, dando así orígen á la formación de pueblos y ciudades que son considerados como los mas importantes del mundo.

La estátua de Cadillac medirá 250 piés de elevación: ó sea la altura de una casa de 15 pisos.

La mencionada efijie será hueca y contendrá salones, oficinas, biblioteca, museo, libreria, café, billar y *restaurant.*

De ese modo la cerveza se tomará en el interior de los tobillos de Cadillac; el café en el interior de la choquezuela de Cadillac, en su estómagó podrá almorzarse; fumar en el pecho sin peligro de que tosa la estátua; leer, jugar, estudiar y conversar en el cuello, en la cabeza ó en los oidos del buen Cadillac.

AVISOS

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley— Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Artículo 50—La declaración de un hijo ilegítimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Artículo 51 – El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuyd legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro

Salta, Setiembre 4 de 1899

648—v.Ot.4 EL GEFE.

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de comun acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana, sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adonde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

F. C. C. N.
Aviso de Licitaciòn

La Administración del Ferro-Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaria del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

LUIS RAPELLI,
227.v.S.28 Administrador.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral ùltima novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y CIA.
LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio. 606—v.St.18

PASTOS—SE OFRECE A PREcios módicos cebada, alfalfa y pasto de campo en la finca del Sr. Ricardo Isasmendi, que corre á cargo del suscrito.

619 S.18. MARIANO ULLOA.

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos diríjanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo sejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.

626.S.26. GARCIA Y URRESTARAZU.

JUZGADO NACIONAL
LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantía hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—

Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. 596.v.S.13.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

Tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

F. C. Central Norte
LICITACIÓN

Llámase á licitación pùblica para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

591 V Set 11 LA ADMINISTRACION.

Dinamita

AM ERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLOIDA - SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canastería, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sòlidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la Repùblica.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn
Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899.

602 v. Set.

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestiòn y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

437v.Sembre .5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebda absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándo'a en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480.Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En 1900—3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

PLANTAS FRUTALES—FLOrestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el país.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314.

581.v.stb.7.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v.stb.30.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse à la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. Romer Escobar. 627.S.26.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrien es y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634u.St.30 *Ricardo Araoz.*

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

640.Ind. Antonio Ravizza.

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio que desde la fecha y en la mejor armonia queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de:

Orías y Compañía

quedando el Activo y Pasivo á cargo del señor

Patricio G. Orías

quien como los anteriores se dedicará á los mismos negocios en que jiraba la extinguida firma.—Salta, Agosto 1º de 1899.

Patricio G. Orías—A. Gómez.

OTRO—De acuerdo con el aviso que antecede, pongo en conocimiento del comercio que desde la fecha quedo hecho cargo del Activo y Pasivo de la firma

Orías y Compañía

continuando en los mismos negocios de la extinguida sociedad, bajo la firma

Patricio G. Orías

Salta, Agosto 1º de 1899.—613.S 7.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24 entre Corrientes y Entre-Rios.

593—v.S.11

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

SE PRECISA UN EXTRANJEro—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura, á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v.Otb.5 *Facundo Lopez.*

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.

¡Ocurrid pichincheros!! v.Stb.20

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia once de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1.518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973 053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899. 592.v.stb.10.

por J. D. Soliverez

Nº hip. 9/248 en billetes c/l

El dia veinte y ocho de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Churcal", ubicada en el departamento de Molinos (Valles Calchaquies), con una superficie de 7.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo. Poseé proximamente 135 hectáreas cuadrados alfalfadas, divididas en potreros con cercos de tapia; tiene además como 17 hectáreas de rastrojos para otros cereales y como treinta arrenderos que se dedican á sembradios y á la cria de ganado, teniendo agua suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, mitad de la playa del rio Calchaquie frente al callejón que divide los potreros de Nasario Chio, llamado Barrasa, siguiendo el callejón del Sud y otra vez al Oeste por donde divide el potrero Barrasa de Vicente Chio y este último del de Antonio Cruz y los terrenos ocupados por los arrenderos siguiendo por el medio en dirección al Oeste hasta dar con el "Morro alto", que está situado al Norte de la confluencia de los rios de Amaicha y Luracatao, quedando los terrenos adjudicados á Julio R. Austerlitz al Norte y los de esta finca al Sud del callejon irregular; lo mismo que los terrenos de pastoreo, Oeste, con la propiedad de D. Ladislao Lavin; Sud, con el mismo señor Lavin y terrenos de la comunidad de los indios y al Este con el rio Calchaquie divisorio de la "Banda grande" propiedad de doña Asunción I. de Dávalos.

Base de venta: $ 10.000 al contado, ó en su defecto $ 25.000 en hipoteca Billetes curso legal, reducida hoy á $ 19.524-264, abonando en dinero efectivo en este caso el exeso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El exedente sobre la base de $ 25 000, podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 30.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Agosto de 1899. 229.v.St.28.

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional,* una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaye, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión:* dos cuadras cuadradas màs ó menos. *Edificio.* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tien un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899— En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acredores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño.*

Por mas datos ocúrrase á

620v.St.24 Juan E. Velarde

Por Juan E. Velarde

LA «AGUA CALIENTE»
Hermosa finca en la Candelaria
DE GRAN PORVENIR
Base de venta: $ 4.666.67
JUDICIAL

El dia **martes 12 de Septiembre** de 1899, á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de $ 4.666.67, y al contado, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria, en el lugar llamado "El Ceibal".

Limita: al Naciente, el cerro de la Ovejería; al Norte, la quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucumán pasando por la puerta de los "Chañares" y puerta de las "Talitas", hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribución directa en $ 7.000.

Autoriza esta venta el siguiente Decreto recaido en el exhorto del señor Juez de 1ª Instancia, de la ciudad de Tucumán, dirijido á petición del señor Moisés Dominguez, en los autos con Dª. Albeana S. de Rivas.

Salta, Agosto 19 de 1899.—De conformidad con lo solicitado por el señor Juez exhortante, procédase á la venta en remate público de la propiedad denominada "Agua Caliente" por el mismo martillero, bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad en que está avaluada para el pago de la contribución territorial, segun informe de fs. 10 vuelta. Señálase el dia 12 de Septiembre, á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Torino—Ante mí—*E. Guiber*.

Por mas datos al subscripto.

612.vSet.12. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
"ENTRE RIOS"
Situación escepcional
Con agua abundantísima y una hermosa
CASA
BASE PESOS 33.333,33

JUDICIAL—El día **Miércoles 13 de Septiembre** de 1899 á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional* la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. Situación y límites. La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó ménos). Limita: al Norte con el arroyo conocido con el nombre de "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste el camino carril que vá de esta ciudad á los valles calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del doctor Aniceto Latorre; y al Este con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. Agua. Tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión. Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó ménos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos. La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cerco de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc., aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Casa. Cuenta la propiedad con una explèndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos moneda nacional. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza esta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José Dávalos Issasmendi contra el señor Washington Adet.

Salta, Agosto 22 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por martillero al propuesto por parte del ejecutante y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalán-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

dose el dia 13 de Septiembre para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y El Cívico y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Torino—Ate mí: R. López.

Por mas datos á

616.v.S.12. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

Derechos y acciones en una valiosa finca en Campo Santo con 187 naranjos y 200 chirimoyos

BASE $ m/n 1250

JUDICIAL—El **dia lúnes 11 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *un mil doscientos cincuenta* $ m/n los derechos y acciones que poseé D. Bernardo Ovejero en una valiosa finca ubicada en Campo-Santo.—Autoriza esta venta el siguiente EDICTO:—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero D. Juan E. Velarde, el dia 11 de Setiembre próximo, á la hora que éste designe, los derechos y acciones que á D. Bernardo Ovejero le corresponden como heredero de su padre en una finca ubicada en el departamento de Campo-Santo. Dicha finca tiene diez y seis hectáreas más ó menos y limita: al Este el camino nacional de Cobos al Oeste, la finca "La Ramada" hoy de los señores Dorado y Uriburu; al Norte, Da. Cármen Usandivaras de Saravia; y al Sud, los herederos de D. José Saravia. La misma propiedad tiene una huerta de 187 naranjos y 200 plantas de chirimoyos, una casa con cuatro habitaciones zaguan, etc. en buen estado y que produce una renta de quinientos pesos de arriendo al año. El precio de venta será el de las dos terceras partes fijado por los derechos y acciones comprendidos en la finca expresada, siendo el de tasación de un mil ochocientos setenta y cinco pesos m/n.—Salta, Agosto 25 de 1899 —*Waldino Riarte*. Strio.

Por mas datos ocúrrase al martillero Juan E. Velarde.

632 v St.10

Por Juan E. Velarde

OTRA PICHINCHA MAS

UNA FINCA SIN BASE

Valiosa y bien situada en Metan

JUDICIAL—El **dia Sábado 16 de Setiembre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en remate público, al contado y SIN BASE una bonita finca ubicada en el departamento de Metán.

Límites: al Poniente, un callejon que la divide de la propiedad de D. Manuel Gutierrez; al Sud, las propiedades de D. Pastor Heredia y José M. Bernis; al Naciente, con terrenos del ferrocarril Central Norte; y al Norte, terrenos de D. Mariano Saravia. La finca está cercada, tiene agua para la irrigación, abundantes pastos y una buena casa habitación. Ha sido tasada en ochocientos pesos moneda nacional. **Se vende sin base.**

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José M. Bernis contra Dª. Carlota Royano de Orse.

Salta, Agosto 29 de 1899.—Procédase por el mismo martillero señor Velarde á la venta en remate público del inmueble mencionado, sin base, señalándose el dia 16 de Setiembre próximo, previa publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —Saravia—Ante mí: David Gudiño.»

Por más datos ocúrrase al martillero

641.v stb.15. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados" situada en Metán—Tasada en $ 7000

Base de venta $ 4.666.67

JUDICIAL—El **dia miércoles 13 de Setiembre** de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de **cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional**, la valiosa finca denominada «Juntas» ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio Metán; al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larran; al Sud, con el rio de las Cañas; y al Oeste con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Estension: Tiene, mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte á Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Poseé buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr Atilio Lanzzi contra D. Agustin Sierra.

Salta, Agosto 26 de 1899—Autos y Vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D. Conrado M. Serrey, en su consecuencia, procédase á la venta del inmueble de referencia por el martillero D. Juan E. Velarde, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 del mes de Septiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño.

Por mas datos ocúrrase al martillero

633.v.S.12. Juan E. Velarde.

Por José D. Soliverez

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL—El dia trece de Setiembre en el local Florida esquina Victoria, á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada «Corralito» ubicada en el Departamento de San Cárlos perteneciente á D. Nicanor del Sueldo y esposa, en virtud de ejecucion seguida por los herederos de Bedoya.

Limita: por el Norte, con terrenos de Manuel F Alvarez; por el Naciente, con la sierra alta de «Zorro Horco»; por el Sud, con propiedad de los herederos Vilca y por el Poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D. Moisés M. Castellanos, y en su consecuencia procédase á la venta del inmueble mencionado en remate público por el martillero D. José D Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 de Setiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio. 638.S.13

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia 13 de Setiembre en el local Florida esquina Victoria á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma y perteneciente á D. Miguel Guanuco.

Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos. Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con propiedad de D. Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.

Base de venta: mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: Apruébase la tasacion de fs 16 á fs. 17 y en su consecuencia, sáquese á remate el inmueble embargado, con la base de las dos terceras partes de la tasacion que se aprueba, por el martillero D. José D. Soliverez, señalándose el dia trece de Setiembre próximo, prévia publicacion de edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario.

637.v stb 12

Por Gerardo B. Sanchez

Casa y Terreno

En la calle Arenales

Base de venta: 1.000 pesos

JUDICIAL—El dia **14 de Setiembre** á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en el local de la calle Buenos Aires, donde estará mi bandera, de una casita y terreno situado en la calle Arenales entre las de Victoria y Caseros. Tiene tres habitaciones pequeñas, un galpon y pozo de balde.

Extension: 1970 metros cuadrados, mas ó menos. Límites: Norte, con propiedad de Dª. Hijinia C. de Soraire; Naciente, con D. Salvador Muruá; Sud, con D. Tomás Martinez y Oeste calle Arenales. Tiene pared sobre la calle Arenales y en parte á los rumbos Norte y Sud y sin ella al Naciente. Calle empedrada y buena vereda.

Practicaré este remate, por órden del Sr. Juez de Paz Suplente del curato del Rectoral, D. Marcelino López.

DECRETO—Salta, Agosto 23 de 1899. —Proveyendo á la anterior esposición el suscrito Juez resuelve, en todo como se pide. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 14 de Setiembre próximo. —M. López, J. de P. S 636.S 13.

Por Pablo Saravia

EDICTO—En el juicio que, por cobro de honorarios sigue el Dr. Felipe R. Arias contra Francisca A. de Vequis, el Sr. Juez Dr. Burela ha proveido lo siguiente: Salta, Agosto 28 de 1899.—En vista del precedente informe procédase por el martillero D. Pablo Saravia al remate de quince vacas de vientre, pertenecientes á Dª. Francisca Arias de Vequis, vacas que se encuentran depositadas en poder de D. Cesáreo Aguirre; el remate tendrá lugar el dia 9 de Setiembre de este año á horas tres p. m., prévia publicacion de edictos durante ocho dias en dos diarios; el remate es sin base y dinero al contado.—Burela. —Ante mí: Camilo Padilla, Secretario.»

En virtud del anterior edicto, procederé el dia y hora señalado, en el local de la calle Victoria Nº. 158 donde estará mi bandera, al remate de 15 vacas de vientre; las vacas se encuentran en poder del Sr. Aguirre en la Candelaria.

635.v S 8. Pablo Saravia

Espléndido remate

por JOSÈ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil Dr. Norberto Paz, hago saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaría del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" contante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22 498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Danceltan, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magnificos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5.000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dén, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida en el acto de la venta.

La venta la efectuará en virtud del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaría del actuario señor Nemecio Mercado, ó á la agencia de remates del martillero que suscribe.

Santiago, Agosto 29 del 99.

José Sosa.

649.v.Sbre.21.

AVISOS PROFESIONALES

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Edictos

Habiéndose presentado al Juzgado D. Felipe López, por sí y por sus hermanos Santiago y Delfina López, con título bastante, pidiendo deslinde de la finca denominada "San Felipe", ubicada en el Departamento de San Cárlos, bajo los límites siguientes: por el Norte y Sud, con otra propiedad de los solicitantes; por el Oeste, con el rio Calchaquí que separa tambien esta propiedad de otra de los mismos peticionantes y por el Este con propiedad de D. Claudio Tapia. Designando como perito al Agrimensor D. Manuel de Erice. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado que préviamente se cite por edictos durante tres dias, á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicitan.—Salta, Agosto 31 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 689 v.stb.5.

Por disposición de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de veinte dias, á D Felipe Malcún para que se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Juan Manuel Sanchez, por la casa de negocio de los señores Felipe Moreno y Cia.; bajo los apercibimientos de derecho.—Cerrillos, Agosto 9 de 1899.—*Francisco S. Suárez*, Juez de Paz Suplente. 699.v stb.6.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v S.24.

Por el presente se cita y emplaza á D. Fidel Argañarás, para que dentro de 20 dias de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar demanda interpuesta por D. Julio Güemes, por cobro de pesos procedentes de pastos y retención de dos animales vacunos, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 610 v.S 8.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López, por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramite en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D Santiago M. López. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 585.v stb.7.

Salta, Julio 4 de 1899.—Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios El Cívico y «La Razón».—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 598 v S 14

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la suceción por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo.—José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E.S 625.vSet.24

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 8 de 1899.—Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo. Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mí: R. López, E S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramon López*, Strio 589.S 9.

En el concurso civil formado á los bienes de D. Victorino F. Solá, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Agosto 28 de 1899.—De la solicitud del concursado D. Victorino F. Solá, corriento á fs. 244 de estos autos pidiendo carta de pago y dictámen al respecto del Síndico del concurso, corriente á fs. 250, córrase vista por ocho dias, á todos los acreedores, notificándose el presente decreto por medio de edictos que deberán publicarse en los diarios de esta localidad durante el término de cinco dias y fecho se proveerá en la oportunidad debida.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Agosto 23 de 1899.—David Gudiño, E. S. 630.v.setb.5.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

Cleveland
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.Jl.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada «San José» situada en el "Potrero Peñas Blancas" Dpto. del Rosario de Lerma, S. S el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones sihuientes: "Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentería de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto del Rosario de Lerma, Portezuelo Peñas Blancas, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi; por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra; al Poniente la abra que se denomina Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta, la denomino "San José". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentada hoy Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minutos p. m., conste. Hoyos. Salta, Julio 12 de 1899. Al despacho. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Al despacho. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en el escrito que antecede, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde se mande publicar y registrar el presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal hágase la publicacion y registro del presente pedimento de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que tuvieren interès en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 642 v. stb 22.

En las diligencias que siguen los señores Abel Pereira y Juan C Martearena sobre concesión de la boratera denominada "Sobresaliente", situada en el Departamento de Molinos, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—"Sr. Ministro de Hacienda—Abel Pereira, viudo, y Juan C Martearena, soltero, ambos domiciliados en esta ciudad ante S. S. respetuosamente decimos:—Que en el Departamento de Molinos en terrenos fiscales en el lugar denominado la "Apacheta", como á veinte kilómetros mas al Naciente de la boratera solicitada por los señores Belisario Dávalos, Rómulo Herrera y Eutracio Plaza; hemos descubierto un yacimiento de borato que solicitamos bajo el nombre de «Sobresaliente», con las tres pertenencias que nos acuerda el art. 91 del Código de Minería—Esta boratera se encuentra bajo los límites siguientes: por el Norte unos cerros que forman grandes peñas por el Sud, unas lomas medanosas; por el Naciente, una playa que se encuentra al pié de unos cerritos; al Poniente la misma playa—Por tanto—A S S. suplicamos se sirva concedernos la mencionada boratera con tres pertenencias y el privilegio del art. 333—Abel Pereyra, Juan C. Martearena—Presentado en la fecha—Salta, Junio 19 de 1899—Horas once y veinte minutos p. m.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Junio 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Señor Ministro: En el punto que se indica, no se ha pedido pertenencias de boratos por otras personas, Salta, Julio 5 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Señor Ministro: Debe ordenarse la publicación y registro de este pedimento á los efectos del art. 25 del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, Agosto 22 de 1899. De conformidad con lo aconsejado por el Fiscal General, hágase la publicación y registro del presente pedimento. Solá". Lo que se hace saber á los que se consideren interesados al presente pedimento. Salta, Setiembre 4 de 1899. Casiano Hoyos, Eno. de Gno. y Hda. 653.v.S.20.

En las diligencias seguidas por el señor Jorje Lillicrap sobre concesión de la mina de cobre denominada "Maria", situada en el Departamento del Rosario de Lerma, se ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: Salta, Noviembre de 1897—Señor Ministro de Hacienda: Jorge Lillicrap, de nacionalidad inglès, casado, vecino de esta ciudad, ante S. S. con respeto digo:—Que en la propiedad denominada Corral Blanco, de propiedad de los hermanos Garcia, situada en el Partido de la Quebrada del Toro, Departamento del Rosario de Lerma, sobre la veta denominada "Bella Vista», pedida por los señores Pereyra y Martearena, se encuentra vacante la estaca-mina primera por la parte Este, siendo sus límites, al Oeste la mina Bella Vista y por los demas rumbos terrenos de los hermanos Garcia—Por tanto á S. S. suplico adjudicarme dicha pertenencia bajo el nombre de "Maria»—Será justicia—Jorje Lillicrap—Presentado hoy diez y ocho de Noviembre de 1897 á horas diez de la mañana, doy fè—Romero—Señor Ministro: No se ha pedido por otra persona la pertenencia que solicita el presentante—Salta Noviembre 19 de 1896. Jesús M. Romero. E de G. y H. Departamento de Hacienda. Salta, Noviembre 19 de 1898. Publíquese los edictos que determina el art. 119 del C. de Minas. Molina. Lo que se hace saber á los interesados en este pedimento. Salta, Agosto 19 de 1899. Casiano Hoyos Eno. de G. y de Hda. 651 v.S 20

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899.—*Ramon D. Sanmillan*, Juez de Paz Suplente 583.v.stb 7.

En las diligencias seguidas por el señor Jorje Lillicrap sobre concesión de la mina de cobre denominada «Isabela", situada en el Departamento del Rosario de Lerma, se ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: Señor Ministro de Hacienda Salta, Noviembre de 1897, Jorje Lillicrap, agrimensor de nacionalidad inglés, casado y vecino de esta ciudad ante S. S. con respeto digo: Que en la propiedad denominada Corral Blanco situada en el Partido de la Quebrada del Toro comprensión del Departamento del Rosario de Lerma perteneciente á los hermanos Pereyra, sobre la corrida de la veta denominada San Rafael, pedida por los señores Pereyra, Zenteno, Aceituno, Martearena y Ca. se encuentra vacante la estaca-mina, por la parte Este, siendo sus límites, por el Oeste la mina San Rafael, y por los otros rumbos los terrenos vacantes de la propiedad de los Garcia. Por tanto á S. S. suplico adjudicarme dicha mina la que denomino Isabela—Será justicia—Jorje Lillicrap—Presentado hoy diez y ocho de Noviembre de 1897, horas diez p. m. doy fé—Romero—señor Ministro: No se ha presentado otro pedimento que el presente—Salta, Noviembre 19 de 1897—Jesus M. Romero, E. de G. y de H.—Departamento de Hacienda. Salta, Noviembre 19 de 1897. Publíquense los edictos que determina el art. 119 del C. de Minería. Molina. Lo que se hace saber á los interesados en este pedimento á los fines consiguientes. Salta, Agosto 19 de 1899. Casiano Hoyos, Eno. de Gno y de Hda. 650.v.S 20.

En las diligencias seguidas por los señores Samuel Pirola, Juan C. Martearena y Abel Pereyra sobre concesión de la mina de oro, cobre y plata denominada Restauradora, situada en el Departamento del Rosario de Lerma. S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: señor Ministro de Hacienda. Samuel Pirola, Juan C. Martearena y Abel Pereyra el primero y tercero viudos y el segundo soltero, todos domiciliados en esta ciudad ante *S. S.* respetuosamente decimos: Que en la propiedad denominada Corral Blanco situado en el Partido de la Quebrada del Toro comprensión del Departamento del Rosario de Lerma, perteneciente á los señores Rosario y Pascual Garcia domiciliados en este Departamento al Norte de la mina San Rafael y á corta distancia de ella hemos encontrado una veta de mineral de cobre, oro y plata cuya muestra acompañamos y deseando explotar dicha mina pedimos nos sea concedida bajo el nombre de la Restauradora con dos pertenencias por no haber sido descubrimiento de nuevo criadero. Es lo que á *S. S.* suplicamos por ser de justicia. Abel Pereyra. Por mi y por mi socio don Samuel Pirola, Juan C. Martearena. Presentado en la fecha. *Salta*, Junio 8 de 1899, horas dos y media p. m.: conste Hoyos. Al despacho. Salta, Junio 8 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda *Salta*, Junio 9 de 1899 Informe el Escribano. *Solá* señor Ministro. Dentro de los límites que se espresan no se han solicitado pertenencias mineras por otras personas. *Salta*, Junio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda, Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. *Solá*, señor Ministro: Corresponde que *S. S.* mande rejistrar y publicar el presente pedimento de conformidad con los arts. 117 y siguientes del C. de Minas *Salta*, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho, *Salta*, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda *Salta*, Agosto 22 de 1899. Hágase la publicación y registro de acuerdo con los arts. 117 y siguientes del C. de M, *Solá*. Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en el presente pedimento. Salta, 4 de septiembre de 1899. Casiano Hoyos, Eno. de Gno. y de Hda. 652.v.S 20.

Wenceslao de Gorriti

ESCRIBANO PÚBLICO

Domicilio: calle Córdoba Nº frente al escritorio del Dr. Laudivar.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar